

Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnología Eléctrica
Universidad solicitante	Universidad Pontificia de Comillas
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Año de implantación	2007

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información dirigida a los futuros estudiantes es clara, bien estructurada y suficiente aunque es escueta y resumida. Se pone el énfasis en la colaboración con la empresa Endesa para hacer más atractivo el carácter profesionalizador del máster. También se presenta un programa específico de gestión del título para incrementar el acercamiento a la inserción profesional. Se navega fácilmente en la web.

Existe una información en inglés que no llega a las guías docentes de las asignaturas pero si da información general.

Los criterios de admisión son un tanto ambiguos. Se debe establecer y hacer pública la ponderación del baremo para el caso de que la demanda supere la oferta de plazas. Dado que se encuentra en la intranet resulta imposible su acceso de manera previa a la matriculación.

Si bien toda la normativa de aplicación se encuentra disponible, se debería actualizar la denominación de algunas de ellas. Por ejemplo, las Normas de convalidaciones y reconocimientos. No hay información sobre Transferencia de créditos.

Es además aconsejable que la normativa considerada esencial para un título, y que afecte directamente a los estudiantes, se encuentre comentada de manera sintética para facilitar su rápida lectura y comprensión, sin detrimento de que las normativas completas se encuentren disponibles.

En la web se incluye el informe final de evaluación de ANECA previo a la verificación, la Resolución de verificación, el Enlace al Registro de Universidades y títulos del Ministerio y el BOE con el Plan de Estudios pero no está disponible la Memoria de verificación.

Dimensión 2. El estudiante

En relación a la información sobre el detalle del plan de estudios (guías docentes, horarios, exámenes, etc.) este título carece de toda esta información en su página web de forma que el estudiante no puede conocerlo de manera previa a su matriculación, concretamente:

Las guías docentes de las asignaturas no se encuentran disponibles. Existe un enlace denominado "Contenidos", que accede a información relacionada con las materias y asignaturas así como a la planificación temporal de las mismas y una breve descripción de los contenidos pero no a las guías docentes.

El enlace que proporciona la Universidad parece dar acceso a la información, pero al ser un alumno ficticio y no estar matriculado en ninguna asignatura, no se tiene de facto acceso a ninguna guía por lo que no se puede comprobar su adecuación.

El calendario académico se encuentra detallado en la parte privada para otros estudios de esta Facultad pero no para este Máster.

Dimensión 3. El funcionamiento

La información del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se encuentra bien estructurada en la zona privada, con una profusión de informes bien estructurados.

No hay acceso abierto desde la web de la titulación. En la intranet se accede al SIGC donde se presenta el mismo texto incluido en la memoria de verificación.

En el apartado de seguimiento de títulos se han encontrado dos actas de reuniones de seguimiento de los másteres sobre Energía Eléctrica pero todavía no es un proceso plenamente desarrollado.

Es interesante la información de las encuestas de seguimiento aunque no son muy específicas de la titulación:

- informes de empleadores y de inserción laboral: hay datos generales de postgrado.
- encuesta sobre profesorado: hay una buena valoración media del profesorado.
- informes sobre valoración de la docencia: son globales de todos los másteres.

Sería importante que en dichos informes se pudieran desagregar los datos referidos exclusivamente a la propia titulación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Disponen de un portafolio de la titulación en el que se recogen algunos documentos relevantes. El número de estudiantes es aceptable, normalmente superior a 15.

Las tasas de graduación, rendimiento y eficiencia son satisfactorias.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster, estos se ajustan en temática y estructura a las características del título.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken